

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18529** *GRUPO AVANZA GESTIÓN DE RRHH*

Habo saber: Que en el procedimiento demanda 1109/07, ejecución 75/08, seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid, a instancia de Sergio Santos Fernández, contra Grupo Avanza Gestión de RRHH, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 2-3-09, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Grupo Avanza Gestion de RRHH, en situación de insolvencia total por importe de 555,28 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de mayo de 2009.- Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 34 de Madrid.

ID: A090039541-1